

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2604424

EXTRACTO

GABRIELA KATHERINE OVIEDO FLORES, Notario Público Interino 4° Notaria Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22 Hualpén, certifica: por escritura pública de fecha 24 de enero de 2025, ante mi suplente Luis Armando Carrillo Caro, MIGUEL ANGEL AUGUSTO VALENZUELA VALENCIA, cedula nacional de identidad número 20.998.332-K, chileno, independiente, soltero, domiciliado en AVENIDA LOS CISNES 895, CASA 31, condominio LOS COIGUES, SAN PEDRO DE LA PAZ y de paso por esta, constituyó sociedad por acciones. Razón Social: SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL MV SpA”, pudiendo actuar válidamente con el nombre de fantasía “AGROINDUSTRIA MV SpA. Objeto: A) La explotación agrícola ganadera, forestal por cuenta propia o ajena, la avicultura, apicultura horticultura, granja semilleros, viveros, fruticultura, hibernada, la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganadero, o forestales y todo otro negocio o actividad relacionada con la actualidad o en el futuro con el agro. B) La prestación de servicios de recursos humanos, contratación de personal por cuenta ajena o propia, asesoría de recursos humanos, pasar a disposición de terceros denominado trabajadores para cumplir en empresas o personas naturales, tarea de carácter transitoria o permanentes como a sí mismo la selección capacitación y formación de trabajadores, actividades afines en el ámbito de los recursos humanos. C) Asesorar en el comercio web y digital como así mismo todo lo relacionado en el área industrial; y en general, toda otra actividad comercial relacionada o no, con las ya mencionadas que disponga los socios; y todo lo que relacionado de cualquiera manera ahora y en el futuro con todo lo anterior directa o indirectamente. Capital: cinco millones de pesos, dividido en cincuenta acciones nominativas de una sola serie, valor nominal de cien mil pesos cada una, enteradas en caja social en dinero efectivo.- Administración y uso razón social: en forma exclusiva por MIGUEL ANGEL AUGUSTO VALENZUELA VALENCIA. Duración: Indefinida.- Responsabilidad socios: Monto respectivo de su aporte.- Domicilio: Su domicilio es la ciudad y comuna de Concepción, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Hualpén, 28 de enero de 2025.

CVE 2604424

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl